



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 49636/2015 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Director en el Área Enseñanza mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO**;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su Dictamen Final a fojas 59, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 49636/2015, llamado por Resolución N° 1075/16.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1528/16.-